

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14759 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión de que es titular la sociedad Logística de Tierra, S.L. en el puerto de Barcelona. Exp. 047/2021-SGSJC.*

La sociedad Logística de Tierra, S.L., ha presentado solicitud de modificación de la concesión de la que es titular, sita en la Ronda del Port 488 del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de una nave industrial y de oficinas destinadas al vaciado/llenado de camiones y contenedores y al almacenamiento de mercancías que utilicen principalmente el transporte marítimo, así como al arrendamiento de oficinas para servicios administrativos del grupo empresarial al que pertenece el concesionario y de otras empresas directamente relacionadas con la actividad que se desarrolla en la concesión.

La modificación solicitada tiene por objeto la ampliación de la superficie de la concesión en una superficie colindante a la actual, para destinarla al uso de depósito de contenedores vacíos; así como ampliar los usos y explotación del edificio de oficinas situado en la concesión, para incluir como otros usos posibles de dicho edificio adicionales al arrendamiento de oficinas, los relativos a la actividad portuaria o relacionada con servicios a la misma y/o que presten servicios a la misma y/o a dicha comunidad portuaria (indicándose a modo de referencia: barcos, medioambiental, energética y/o cualesquiera, en sentido amplio), la actividad logística y la actividad aduanera.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 88 y 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8.30 a 14.30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en materia de administración electrónica por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 23 de marzo de 2021.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A210018508-1